

VIEDMA, 29 DE AGOSTO DE 2013

VISTO:

El Acuerdo Paritario del 22 de agosto de 2013, y

CONSIDERANDO:

Que en dicha Acta se acordó convocar a CONCURSOS DE INGRESO QUE CIERREN SEGUNDOS Y TERCEROS LLAMADOS para cargos en todos los Niveles y Modalidades durante la primera quincena de Febrero del año 2014, con anterioridad a las Asambleas presenciales de Interinatos y Suplencias;

Que en Educación Inicial y Primaria se debe dar cierre a los llamados a los Concursos de ingreso N° 50- 3° llamado, N° 52 – 2° y 3° llamado, N° 54 – 2° y 3° llamado, N° 56 – 2° y 3° llamado y N° 58 – 2° y 3° llamado, en forma simultánea;

Que Educación Secundaria no tiene vacantes para el tercer llamado del Concurso N° 41, correspondiendo darlo por cerrado;

Que los integrantes de la Junta de Clasificación para la Enseñanza Inicial y Primaria pautarán procedimientos y fechas para la realización de Asambleas Públicas de designación comunicando las mismas a este Colegiado para el dictado de la presente Resolución correspondiente;

Que las Bases para los concursos de Ingreso a la Docencia se encuentran aprobadas por Resolución N° 1700/92 y su modificatoria 3653/05;

Que se encuentran habilitados para participar en los concursos que se convocan los aspirantes inscriptos en la Junta de Clasificación para la Enseñanza Inicial y Primaria con el listado emitido para el ciclo 2014;

Que la toma de posesión de los cargos se hará efectiva en la fecha que establezca en el Calendario Escolar 2014;

Que corresponde dictar la norma legal respectiva para conocimiento de los interesados;

POR ELLO, y de acuerdo a las facultades conferidas por el Artículo 165° de la Ley 4819

EL PRESIDENTE  
DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- CONVOCAR a concurso de ingreso a la docencia, segundo y tercer llamado en forma simultánea para la cobertura de Cargos de Educación Inicial y Primaria en los Establecimientos Escolares de la Provincia, incorporando la vacantes correspondientes:

- Tercer llamado Concurso N° 50
- Segundo y Tercer llamado Concurso N° 52
- Segundo y Tercer llamado Concurso N° 54
- Segundo y Tercer llamado Concurso N° 56
- Segundo y Tercer llamado Concurso N° 58

ARTICULO 2°.- DETERMINAR que las Juntas de Clasificación emitan el correspondiente listado con los aspirantes inscriptos para el ciclo lectivo 2014.-

ARTICULO 3°.- ESTABLECER que las Asambleas Presenciales se realizarán en las fechas dispuestas por resolución al efecto.-

ARTICULO 4°.- ESTABLECER que la toma de posesión efectiva de los cargos se realizará en la fecha establecida en el Calendario Escolar 2014.-

ARTICULO 5°.- REGISTRAR, comunicar por la Secretaría General a Dirección de Educación Inicial y Primaria a los Consejos Escolares Alto Valle Oeste I y II, Alto Valle Centro I y II, Alto Valle Este I y II, Andina, Andina Sur, Sur I y II, Valle Medio I y II, Valle Inferior, Atlántica I y II, y por su intermedio a las Supervisiones de Educación Inicial, Primaria y Secundaria, y archivar.-

RESOLUCION N° 2639

Héctor Marcelo MANGO  
Presidente